

jueves 3 de julio de 2014

El Área de Deportes abre el plazo para la presentación de solicitudes de cara a la obtención de subvenciones a clubes deportivos de Antequera

Es la primera vez que se pone en marcha una convocatoria de este tipo con el objetivo de diversificar las ayudas para la promoción deportiva en nuestro municipio, cumpliéndose con el compromiso adquirido al respecto tanto por el alcalde de Antequera, Manolo Barón, como por el teniente de alcalde de Educación y Deportes, Alberto Vallespín. La cuantía global de las subvenciones alcanza en esta convocatoria los 30.000 euros.



El teniente de alcalde delegado de Educación y Deportes, Alberto Vallespín, confirma la apertura de la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos de Antequera, pionera iniciativa al respecto que se pone en marcha con el objetivo de diversificar las ayudas públicas desde el Ayuntamiento que se conceden anualmente y que a partir de ahora podrán llegar a un mayor número de prácticas deportivas que no recibían ayuda alguna. Se ha iniciado, por tanto, el proceso de envío de solicitudes de concesión de subvenciones a clubes deportivos de cara al presente año 2014 y que concede el Área de

Deportes del Ayuntamiento de Antequera.

Esta convocatoria tiene como objetivo proceder a la concesión de ayudas económicas en forma de becas a deportistas de la ciudad, en el capítulo amateur, que compiten en clubes fuera de Antequera así como a las asociaciones y clubes deportivos que durante todo el año también exhiben y muestran su carácter y compromiso en cualquiera de las parcelas individuales y competitivas en las que toman parte.

En base también al compromiso del Ayuntamiento de Antequera adoptado tanto por el alcalde Manolo Barón como por el teniente de alcalde Alberto Vallespín, la cuantía de la subvención en el presente ejercicio asciende a 30.000 euros, que se distribuirá en función de los baremos existentes y de la aplicación de la Ley General de Subvenciones.

Los clubs disponen de 20 días naturales a partir de la firma del correspondiente acuse de recibo para aportar la documentación indicada la cual deberán presentar en el Registro Auxiliar del Patronato Deportivo Municipal de Antequera; siendo requisito indispensable que el club que preside esté dado de alta y actualizados los datos en el Registro de Asociaciones de Ayuntamiento de Antequera y no reciba otro tipo de ayudas con cargo a los presupuestos municipales.



(Se adjunta en archivo anexo al correo electrónico las bases completas de esta convocatoria de ayudas deportivas)